

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

NOTA ACLARATORIA.-

Se hace constar que en el Pliego de Prescripciones Técnicas aparece la siguiente clasificación requerida para el presente proyecto:

16. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

La clasificación del Contratista exigida será:

GRUPO B.- Puentes, viaductos y Grandes Estructuras.

SUBGRUPO 2.- Hormigón armado.

CATEGORÍA 3.- 360.000 € <Anualidad < 840.000 €

Por otra parte, en el Cuadro de Características del PCAP, apartado 12 se recoge lo siguiente:

☑ CLASIFICACIÓN ALTERNATIVA A LA SOLVENCIA EXIGIDA:

Grupo: B Subgrupo: 3 Categoría: 3

Se publica la siguiente aclaración en el sentido de que la clasificación correcta es la que aparece en el Cuadro de Características del PCAP, de conformidad con lo establecido en el apartado 2.2 del PCAP en el que se señala la prevalencia del Cuadro Resumen de Características sobre las cláusulas generales del Pliego en todo aquello en que el cuadro resumen concreta respecto al presente pliego.